

**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

Convocatoria de 4 de junio (*Resolución nº 943, de 12 de marzo de 2014, BOR de 28 de marzo*)

**OPCIÓN B :** **Dibujo Técnico**

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos: _____	
Nombre: _____	
D.N.I.: _____	
Instituto de Educación Secundaria: _____	

**INSTRUCCIONES GENERALES**

- Mantenga su D.N.I. en lugar visible durante la realización del ejercicio.
- Lea detenidamente los enunciados antes de responder.
- Realice primero aquellos ejercicios de cuya resolución esté más seguro. Deje para el final aquellos de los que tenga dudas.
- Cuide la presentación y resuelva los ejercicios a lápiz o portaminas, repasando especialmente la solución.
- Puede utilizar los útiles de dibujo habituales: regla, escuadra y cartabón, compás etc.
- Deje indicadas las líneas auxiliares en todos los ejercicios, y todas aquellas utilizadas para la resolución de los ejercicios.
- Como criterio de evaluación se valorará la resolución precisa y contenido de los ejercicios y se tendrá en cuenta la presentación, limpieza y claridad.
- Entregue esta hoja cuando finalice la prueba.
- Al finalizar el ejercicio enumerar las hojas y firmar en la última.

Realización:

- La duración del ejercicio es de dos horas: 18,30 a las 20,30 horas.

**FAMILIAS PROFESIONALES A LAS QUE DA ACCESO**

- Edificación y Obra Civil
- Fabricación Mecánica
- Instalación y Mantenimiento
- Electricidad y Electrónica
- Energía y Agua
- Madera, Mueble y Corcho
- Marítimo-Pesquera (excepto Ciclo Formativo de Grado Superior: Acuicultura)
- Artes Gráficas
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos
- Imagen y Sonido (excepto Ciclo Formativo de Grado Superior: Producción de Audiovisuales y Espectáculos)
- Textil, Confección y Piel (excepto Ciclos Formativos de Grado Superior: Curtidos y Procesos de Ennoblecimiento Textil)
- Vidrio y Cerámica

## **Gobierno de La Rioja**

Criterios de calificación:

- Las preguntas **1** y **2** valen 1.50 puntos cada una:  
contenido y resolución 1.30 puntos y claridad y limpieza 0.20 puntos.
- La pregunta **3** vale 2 puntos:  
contenido y resolución 1.70 puntos y claridad y limpieza 0.30 puntos.
- Las preguntas **4** y **5** valen 2.50 puntos cada una:  
Contenido y resolución 2 puntos y claridad y limpieza 0.50 puntos.



**Gobierno  
de La Rioja**

